

Piura, 11 de agosto del 2025

OFICIO N° 1314 -2025-EPS GRAU S.A. – 370 - 100 – AT.

Señor

Piura. –

Asunto : **FACTIBILIDAD SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL PROYECTO DE “HABILITACIÓN URBANA CASA BONITA, UBICADO EN EL SECTOR LOMA CAJERO – VALLE BAJO PIURA, DEL DISTRITO DE CATACAOS PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA”**

Ref. : Carta S/N°, del 07-05-2025

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo, en atención al escrito de la referencia, formulado por su representada, relacionado con el tema indicado en el asunto, hacer de su conocimiento, que luego de la revisión y evaluación técnica a su requerimiento, y teniendo en cuenta la opinión técnica emitida por la Sub Gerente Zonal Piura; pongo a su disposición el Informe N° 00263-2025-EPS GRAU S.A.-370-30, de fecha 31 de julio del 2025, expuesto por el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, quien alcanza la opinión de la factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado, bajo las siguientes condiciones técnicas:

AGUA POTABLE:

La factibilidad, para el servicio de agua potable,



Información técnica confidencial

en cada lote proyectado.

ALCANTARILLADO:

La factibilidad para el sistema de Alcantarillado,



Información técnica confidencial

conforme a los parámetros de diseño y normativas ambientales vigentes.

En tal sentido, en consideración a lo antes expuesto, se le participa de la referida factibilidad de servicio de agua potable y alcantarillado para el proyecto en mención.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle nuestra consideración y especial deferencia.

Atentamente,



ING. MANUEL IRIGOYEN TENORIO MSC
CIP. 68130
GERENTE GENERAL
EPS GRAU S.A. - AT

SE ADJUNTA: 79 FOLIOS

C.C.
370
Archivo